MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024362030976773**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB -17.3

Bogotá D.C., 18 de Noviembre de 2024

Señor Teniente Coronel
JOSÉ EDUARDO ROZO CALLE
Director Central Administrativa y Contable Especializada Personal
Carrera 46 N°20B-99 Puente Aranda
Bogotá, D.C.

Asunto: Viabilidad y solicitud modificatorio No. 1 Contrato No. 616-CENACPER-2024 Lote 1: Vestuario

Respetuosamente, en mi calidad de supervisor de la Contrato No. 616-CENACPER-2024 Lote 1: Vestuario, nombrado mediante Resolución No. 00006841 del 17 de Septiembre de 2024, en uso y ejecución de mis funciones como tal, me permito dar la viabilidad y solicitar la modificación No. 1 del Contrato en mención, en el sentido de adicionar la suma de UN MILLÓN TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($1.031.699,95) MCTE., teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. ANTECEDENTES:

CONTRATO No.	616-CENACPER-2024 Lote 1: Vestuario
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024
FECHA DE INICIO	07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	Hasta el 15 de diciembre de 2024
CONTRATISTA:	CONFECCIONES TEXBLANCO S.A.S.
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR PARA PERSONAL CIVIL DE PLANTA, PERTENECIENTE AL COMANDO DE PERSONAL DEL EJERCITO NACIONAL PARA EL LOTE 1.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	14724 13.SEPTIEMBRE.2024

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024362030976773 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB -17.3

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	75624 08.NOVIEMBRE.2024
VALOR INICIAL:	CIENTO CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS ($104´687.361,87) MCTE.
PLAZO INICIAL:	15 de diciembre de 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de entrega será en el Almacén del Comando de Personal ubicado en la Cra. 46 No. 20b – 99 Puente Aranda, Bogotá.
GARANTÍAS CONTRACTUALES No	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza No.: 14-44-101222383 Fecha de Expedición: 07 de noviembre de 2024 Amparos: Cumplimiento del contrato y Calidad del servicio

2. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN

El presente documento tiene como objetivo sustentar de manera clara, fundamentada y detallada la necesidad de una adición presupuestal del contrato, conforme a lo estipulado en el Acuerdo marco de precios CCE-357-AMP-2022, para la adquisición de uniformes para labores y usos varios.

En revisión efectuada por parte de la supervisión se evidenciaron las siguientes novedades:

1. A la señora AA12. CORREAL LOPEZ DAMARIS Auxiliar Administrativa, orgánica de la DISAN ubicada en el departamento del Quindío, no se le incluyó dentro del plan de necesidades centralizado, estudio previo y pliego de condiciones, las camisas manga larga y pashminas correspondientes.

2. Al señor AA12. SERNA ARISTIZABAL JUAN CARLOS Auxiliar Administrativo, orgánico de la DISAN ubicado en el departamento del Quindío, dentro del plan de necesidades centralizado, estudio previo y pliego de condiciones, solo le incluyeron 1 camisa manga larga y la dotación corresponde a 3 camisas.

3. A las señoras AS12. MUÑOZ URUEÑA MONICA LIZ y AS12. RUBIANO MEDINA JANETH, auxiliares de cafetería, y a la señora AS12. VEGA CELIS ESTELA, auxiliar Mesa y Bar, orgánicas de DIFAB, ubicadas en la ciudad de Mariquita – Tolima, dentro del plan de necesidades centralizado, estudio previo y pliego de condiciones, en las especificaciones técnicas se encontraban las 3 blusas (diseño 1, diseño 2 y diseño 3) que se pretendían adquirir, sin embargo, en la parte económica, no quedaron dentro del precio de referencia esas prendas, por lo cual, dentro del contrato no fueron incluidas.

DIFAB

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024362030976773 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB -17.3

Teniendo en cuenta, las novedades mencionada anteriormente, se requiere adquirir la dotación para ese personal civil, el cual consta de:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	LUGAR DE ENTREGA	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
6	VESTIDO FORMAL PARA PERSONAL CIVIL FEMENINO CLIMA CÁLIDO Camisa formal manga corta, color definido por la Entidad.	QUINDÍO	3	Unidad
8	VESTIDO FORMAL PARA PERSONAL CIVIL FEMENINO CLIMA CÁLIDO Pashmina, color definido por la Entidad.	QUINDÍO	3	Unidad
14	BLUSA DAMA MESA Y BAR CLIMA CÁLIDO Blusa Diseño 1, color definido por la Entidad.	MARIQUITA	1	Unidad
15	BLUSA DAMA MESA Y BAR CLIMA CÁLIDO Blusa Diseño 2, color definido por la Entidad	MARIQUITA	1	Unidad
16	BLUSA DAMA MESA Y BAR CLIMA CÁLIDO Blusa Diseño 3, color definido por la Entidad.	MARIQUITA	1	Unidad
17	BLUSA DAMA CAFETERÍA CLIMA CÁLIDO Blusa Diseño 1, color definido por la Entidad	MARIQUITA	2	Unidad
18	BLUSA DAMA CAFETERÍA CLIMA CÁLIDO Blusa Diseño 2, color definido por la Entidad	MARIQUITA	2	Unidad
19	BLUSA DAMA CAFETERÍA CLIMA CÁLIDO Blusa Diseño 3, color definido por la Entidad.	MARIQUITA	2	Unidad
20	CAMISA FORMAL PARA PERSONAL CIVIL MASCULINO CLIMA CÁLIDO Camisa formal manga corta, color definido por la Entidad.	QUINDÍO	2	Unidad

Aunado a lo anterior, los civiles en mención, por ser servidores públicos que trabajan al servicio del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional, tienen derecho a recibir dotación cada 4 meses, la cual consta de un par de zapatos y un vestido de labor, siempre y cuando su remuneración mensual sea inferior a dos (2) S.M.M.L.V., de conformidad con lo establecido en la Ley 70/88 y sus decreto reglamentario 1978/89, "Artículo 4, Ley 70/88, la remuneración anterior referida, corresponde a la Asignación Básica Mensual"

Por lo anterior, con el fin de garantizar al personal civil la entrega de la dotación en la presente vigencia y dando cumplimiento a la disposición legal vigente, solicitamos de manera formal la aprobación de la adición de la Contrato del asunto en la suma de UN MILLÓN TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($1.031.699,95) MCTE., discriminados de acuerdo con los precios establecidos en el contrato, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	LUGAR DE ENTREGA	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
6	VESTIDO FORMAL PARA PERSONAL CIVIL FEMENINO CLIMA CÁLIDO Camisa formal manga corta, color definido por la Entidad.	QUINDÍO	3	Unidad	$ 67.142,86	$ 12.757,14	$ 79.900,00	$ 239.700,00

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024362030976773 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB -17.3

8	VESTIDO FORMAL PARA PERSONAL CIVIL FEMENINO CLIMA CÁLIDO Pashmina, color definido por la Entidad.	QUINDÍO	3	Unidad	$ 24.537,81	$ 4.662,18	$ 29.199,99	$ 87.599,99
14	BLUSA DAMA MESA Y BAR CLIMA CÁLIDO Blusa Diseño 1, color definido por la Entidad.	MARIQUITA	1	Unidad	$ 52.773,11	$ 10.026,89	$ 62.800,00	$ 62.800,00
15	BLUSA DAMA MESA Y BAR CLIMA CÁLIDO Blusa Diseño 2, color definido por la Entidad	MARIQUITA	1	Unidad	$ 52.773,11	$ 10.026,89	$ 62.800,00	$ 62.800,00
16	BLUSA DAMA MESA Y BAR CLIMA CÁLIDO Blusa Diseño 3, color definido por la Entidad.	MARIQUITA	1	Unidad	$ 52.773,11	$ 10.026,89	$ 62.800,00	$ 62.800,00
17	BLUSA DAMA CAFETERÍA CLIMA CÁLIDO Blusa Diseño 1, color definido por la Entidad	MARIQUITA	2	Unidad	$ 52.773,11	$ 10.026,89	$ 62.800,00	$ 125.600,00
18	BLUSA DAMA CAFETERÍA CLIMA CÁLIDO Blusa Diseño 2, color definido por la Entidad	MARIQUITA	2	Unidad	$ 52.773,11	$ 10.026,89	$ 62.800,00	$ 125.600,00
19	BLUSA DAMA CAFETERÍA CLIMA CÁLIDO Blusa Diseño 3, color definido por la Entidad.	MARIQUITA	2	Unidad	$ 52.773,11	$ 10.026,89	$ 62.800,00	$ 125.600,00
20	CAMISA FORMAL PARA PERSONAL CIVIL MASCULINO CLIMA CÁLIDO Camisa formal manga corta, color definido por la Entidad.	QUINDÍO	2	Unidad	$ 58.487,39	$ 11.112,60	$ 69.599,99	$ 139.199,98
VALOR TOTAL A ADICIONAR CONTRATO No. 616-CENACPER-2024 LOTE 1: VESTUARIO								**$ 1.031.699,95**

Es preciso indicar que los precios fueron tomados del contrato del asunto, y aceptados por el contratista para la adición presupuestal que se pretende realizar; específicamente para los ítems 14, 15, 16, 17, 18 y 19 se aclara que, se toman los precios ofertados para el destino de santa marta, toda vez, que además que el contratista acepta estos precios para este destino, se puede ver que oferta sus precios por la especificación técnica, no por el lugar de entrega, como se puede evidenciar en los demás ítems ofertados donde tiene tres lugares de entrega diferentes, pero el valor de la prenda es el mismo para los diferentes destinos.

6	VESTIDO FORMAL PARA PERSONAL CIVIL FEMENINO CLIMA CÁLIDO Camisa formal manga corta, color definido por la Entidad.	SANTA MARTA	12	Unidad	67.142,86	12.757,14	79.900,00	**958.800,00**
		QUINDIO	2	Unidad	67.142,86	12.757,14	79.900,00	**159.800,00**
		MARIQUITA	8	Unidad	67.142,86	12.757,14	79.900,00	**639.200,00**
8	VESTIDO FORMAL PARA PERSONAL CIVIL FEMENINO CLIMA CÁLIDO Pashmina, color definido por la Entidad.	SANTA MARTA	12	Unidad	24.537,81	4.662,18	29.199,99	**350.399,88**
		QUINDIO	2	Unidad	24.537,81	4.662,18	29.199,99	**58.399,98**
		MARIQUITA	8	Unidad	24.537,81	4.662,18	29.199,99	**233.599,92**
14	BLUSA DAMA MESA Y BAR CLIMA CÁLIDO Blusa Diseño 1, color definido por la Entidad.	SANTA MARTA	4	Unidad	52.773,11	10.026,89	62.800,00	**251.200,00**
15	BLUSA DAMA MESA Y BAR CLIMA CÁLIDO Blusa Diseño 2, color definido por la Entidad.	SANTA MARTA	4	Unidad	52.773,11	10.026,89	62.800,00	**251.200,00**
16	BLUSA DAMA MESA Y BAR CLIMA CÁLIDO Blusa Diseño 3, color definido por la Entidad.	SANTA MARTA	4	Unidad	52.773,11	10.026,89	62.800,00	**251.200,00**
17	BLUSA DAMA CAFETERÍA CLIMA CÁLIDO Blusa Diseño 1, color definido por la Entidad.	SANTA MARTA	1	Unidad	52.773,11	10.026,89	62.800,00	**62.800,00**
18	BLUSA DAMA CAFETERÍA CLIMA CÁLIDO Blusa Diseño 2, color definido por la Entidad.	SANTA MARTA	1	Unidad	52.773,11	10.026,89	62.800,00	**62.800,00**
19	BLUSA DAMA CAFETERÍA CLIMA CÁLIDO Blusa Diseño 3, color definido por la Entidad.	SANTA MARTA	1	Unidad	52.773,11	10.026,89	62.800,00	**62.800,00**

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024362030976773 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB -17.3

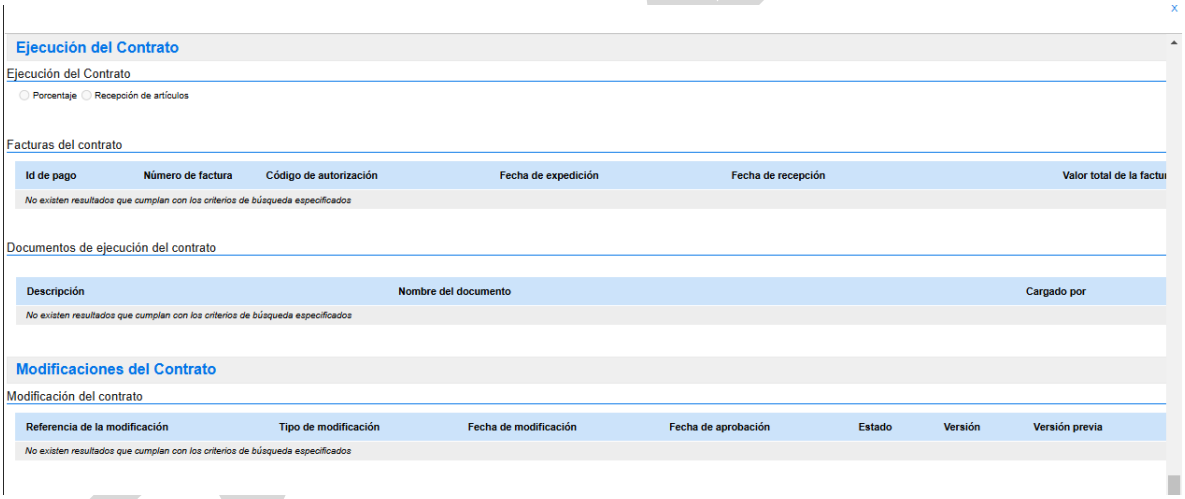
20	CAMISA FORMAL PARA PERSONAL CIVIL MASCULINO CLIMA CÁLIDO Camisa formal manga corta, color definido por la Entidad.	QUINDIO	2	Unidad	58.487,39	11.112,60	69.599,99	**139.199,98**
		MARIQUITA	1	Unidad	58.487,39	11.112,60	69.599,99	**69.599,99**

- Porcentaje de ejecución:

	CONCEPTO	VALOR	VALOR	%	%
1	Valor inicial de la Contrato	$ 104.687.361,87		100	
2	Valor ejecutado por el contratista a la fecha		$ 0,00		0
3	Valor pendiente por ejecutar		$ 104.687.361,87		100
	VALORES TOTALES	**$ 104.687.361,87**	**$ 104.687.361,87**	**100**	**100**

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- Atendiendo el tiempo de ejecución de la Contrato del asunto, el contratista ha dado cumplimiento a los requerimientos solicitados conforme a las características y condiciones establecidas en la Contrato en referencia.



- Porcentaje de ejecución:

	CONCEPTO	VALOR	VALOR	%	%
1	Valor inicial de la Contrato	$ 104.687.361,87		100%	
2	Valor ejecutado por el contratista a la fecha		$ 0,00		0%
3	Valor pendiente por ejecutar		$ 104.687.361,87		100%
VALORES TOTALES		**$ 104.687.361,87**	**$ 104.687.361,87**	**100%**	**100%**

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024362030976773 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB -17.3

4. BALANCE DE LA CONTRATO

El balance económico de la Contrato de la solicitud, es el siguiente:

	CONCEPTO	VALOR	VALOR
1	Valor total de la Contrato	$ 104.687.361,87	
2	Valor Ejecutado por el contratista a la fecha		$ 0,00
3	Valor pendiente por pago		$ 104.687.361,87
VALORES TOTALES		**$ 104.687.361,87**	**$ 104.687.361,87**

5. Solicito su intervención para que sean emitidos los conceptos técnicos, económicos y jurídicos que den la viabilidad para realizar la adición y suscripción del modificatorio respectivo.

6. Que de conformidad con el artículo 40 de la ley 80 de 1993 "PARÁGRAFO. Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales". Así mismo dice que toda adición debe realizarse dentro del tiempo de ejecución de los contratos y que debe ser realizada por mutuo acuerdo entre las partes.

Dado lo anterior, considero **viable** realizar el modificatorio No. 1 - adición, motivo por el cual, solicito autorice a quien corresponda, realizar el modificatorio en el sentido de adición el valor inicial de la Contrato No. 616-CENACPER-2024 Lote 1: Vestuario en la suma de UN MILLÓN TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($1.031.699,95) MCTE., en razón a que se da cumplimiento a las condiciones establecidas en el parágrafo del Articulo 40 de la Ley 80 de 1993.

Respetuosamente,

Mayor SERGIO ANDRES RIVERA MAHECHA
Supervisor Contrato No. 616-CENACPER-2024 Lote 1: Vestuario

Anexo : 01 Solicitud al contratista aceptación adición Cont. 616-CENACPER-2024 Lote 1: Vestuario
01 Aceptación del contratista adición Cont. 616-CENACPER-2024 Lote 1: Vestuario
01 Concepto Técnico comité técnico evaluador

Vo. Bo. Cont. Bayán Galindo
Asesor Económico Administrativa DIFAB